

**RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2018, DE LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ALMACENAMIENTO DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN. EXPEDIENTE FCSC-03/2017**

Examinada la propuesta de adjudicación efectuada por el Director General de la Fundación del Centro de Supercomputación de Castilla y León, de fecha 19 de enero de 2018, en el Procedimiento Ordinario del Expte. FCSC-03/2017, tramitado según lo establecido en la Instrucción Interna de Contratación, se realiza propuesta de adjudicación a favor empresa SUMATRA BUSINESS, S. L.

En virtud de cuanto antecede, y de conformidad con la propuesta, RESUELVO:

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el “Contrato de Servicio de Mantenimiento de Equipos de Almacenamiento de la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León” a la empresa SUMATRA BUSINESS, S. L., por un importe de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA EUROS (22.370 €), sin IVA.

Procédase a la notificación de la presente resolución a la empresa adjudicataria a los efectos de formalización del correspondiente contrato.

Presidente del Patronato

Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández